ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

MCP-JGL-2022/01

Fecha y hora de celebración

12 de enero de 2022 a las 12:36

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE

D. Fernando José Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Contratación, Deportes y Educación.

SECRETARIA

Dña. M.ª Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

D. Federico López Álvarez, Secretario General.

Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Dña. Raquel Fernández Sánchez, Jefa de Área de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles.

Dña. Míriam García Sánchez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Orden del día:

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Firma 2 de 2
Fernando José Gómez Llorente | 28/04/2022 | Presidente de la Mesa de Contratación

Firma 1 de 2
M Luz Cortes Molina | 28/04/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validez | 42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación | https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

AYUNTAMIENTO DE ELDA

5.- Propuesta adjudicación: 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Se Expone

Abierto el acto, por la Secretaria suplente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación han concurrido los siguientes licitadores:

NIF: A03176286 Doalco, S.A Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 09:08:25
NIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U. Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 13:37:03
NIF: A73089120 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 14:43:15

Se procede a la apertura del sobre N.º 1 que contiene documentación administrativa y documentos evaluables mediante criterios basados en juicio de valor presentada por los licitadores.

Examinada la documentación administrativa aportada por el licitador DOALCO, S.A. por la Mesa se advierte la falta de indicación en su declaración responsable adaptada al DEUC su pertenencia o no a grupo empresarial. Se le requiere subsanación.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se subsane el defecto señalado anteriormente, siendo las 12:56 del día 12 de enero de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:35 horas, del día 20 de enero de 2022, se reanuda la sesión.

PRESIDENTE

D. Eduardo Timor Gras, Concejal-Delegado de Urbanismo Sostenible y Actividades.

SECRETARIA

Dña. M.ª Lucía Cortés Molina,Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 28/04/2022 | Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 28/04/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Dña. Rosa M.ª Díez Machín, Jefa de área de Mercados, Comercio y Consumo.
D. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible

2.- Subsanación documentación administrativa previa y admisión licitadores.

Por la Sra. Secretaria de la Mesa se da cuenta de la declaración responsable presentada por el licitador Doalco, S.A., objeto de subsanación de defecto consistente en la omisión de indicación sobre su pertenencia o no a grupo empresarial.

El licitador declara bajo su responsabilidad que NO pertenece a ningún grupo de empresas. Defecto subsanado.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores se concluye ADMITIR a los siguientes licitadores:

NIF: A03176286 Doalco, S.A
NIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U.
NIF: A73089120 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU.

Acto seguido se procede a examinar la documentación técnica y documentos a valorar subjetivamente mediante juicio de valor.

Se da traslado de dicha documentación al técnico competente para su valoración.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga del informe técnico de valoración de los criterios de valoración subjetiva mediante juicio de valor, siendo las 12:59 horas, del día 20 de enero de 2022 .

En la ciudad de Elda, siendo las 12:45 horas, del día 07 de abril de 2022, se reanuda la sesión.

D. Fernando José Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Contratación, Deportes y Educación.

SECRETARIA

Dña. M.ª Lucía Cortés Molina,Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

D. Aniceto Pérez Soler, Jefe del Servicio de Organización Interna
Dña. Rosa M.ª Díez Machín, Jefa de área de Mercados, Comercio y Consumo.
D. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible.

Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 28/04/2022 | Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 28/04/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe técnico de valoración subjetiva de criterios sometidos a juicio de valor.

El técnico competente ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A03176286 Doalco, S.A:
- CA.1 c Estudio del proyecto estudio mediciones Puntuación: 8
- CA.1 b Estudio del proyecto incidencias Puntuación: 3.4
- CA.1 a Estudio del proyecto análisis estado actual Puntuación: 3.2
- CA.1 d Estudio del proyecto implantación Puntuación: 2
- CA.1 d Estudio del proyecto planificación Puntuación: 3
- CA.1 d Estudio del proyecto equipo técnico Puntuación: 2

NIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U.:
- CA.1 c Estudio del proyecto estudio mediciones Puntuación: 7
- CA.1 b Estudio del proyecto incidencias Puntuación: 0.8
- CA.1 a Estudio del proyecto análisis estado actual Puntuación: 4.2
- CA.1 d Estudio del proyecto implantación Puntuación: 2
- CA.1 d Estudio del proyecto planificación Puntuación: 2
- CA.1 d Estudio del proyecto equipo técnico Puntuación: 2

NIF: A73089120 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU
- CA.1 c Estudio del proyecto estudio mediciones Puntuación: 2
- CA.1 b Estudio del proyecto incidencias Puntuación: 2.2
- CA.1 a Estudio del proyecto análisis estado actual Puntuación: 2.5
- CA.1 d Estudio del proyecto implantación Puntuación: 2
- CA.1 d Estudio del proyecto planificación Puntuación:3
- CA.1 d Estudio del proyecto equipo técnico Puntuación:2

En razón a la mayor puntuación conseguida y habiendo alcanzado el 86,4% (21,6 puntos) de la puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo, se considera que la oferta presentada por DOALCO, SA presenta una calidad técnica suficiente para continuar con el proceso selectivo. La oferta presentada por GUEROLA TRANSER, SLU, ha alcanzado el 70%(18 puntos) de la puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo.

Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 28/04/2022 | Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 28/04/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

La oferta presentada por ORTHEM, SA no alcanza el 60% de la puntuación máxima para poder continuar con el proceso selectivo.

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación Permanente se acuerda:

1º Excluir al licitador ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU al no haber alcanzado el 60 % de la puntuación máxima, es considerada de calidad técnica inaceptable, por lo que no puede continuar en el proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la cláusula 19 del PCAP.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Antes de proceder a la apertura del sobre 2 comprensivo de la oferta económica y criterios evaluables automáticamente, se invita a asistir a este acto público a los representantes de las empresas licitadoras Guerola Transer, SLU y Doalco, S.A., las cuales se encuentran en sala acceso a sesión zoom.

Por la Secretaria se da lectura de la puntuación total obtenida por los licitadores según el informe técnico de valoración subjetiva mediante juicio de valor emitido al efecto.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre 2 comprensivo de la oferta económica y criterios evaluables automáticamente presentadas por los licitadores admitidos , dando lectura de la oferta económica presentada y los criterios objetivos.

Los invitados abandona la sesión.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Una vez abiertas las ofertas de criterios cuantificables automáticamente presentadas por los licitadores admitidos a esta licitación, la Mesa de Contratación procede a valorar la proposición económica presentada de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A03176286 Doalco, S.A:

- CB.2 MEJORA 1 Valor introducido por el licitador: SI OFERTA: Mejora en la calidad de las carpinterías exteriores (ventanas) aumentando su capacidad de aislamiento de modo que marco, vidrio y registro tengan una transmitancia térmica igual o inferior a 1,5 w/m2K Valor aportado por la mesa: SI OFERTA: Mejora en la calidad de las carpinterías exteriores (ventanas) aumentando su capacidad de aislamiento de modo que marco, vidrio y registro tengan una transmitancia térmica igual o inferior a 1,5 w/m2K Puntuación: 15

Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 28/04/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 28/04/2022 | Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- CB.1 Ampliación del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 2 años adicionales Valor aportado por la mesa: 2 años adicionales Puntuación: 4

- CB.2 MEJORA 2 Valor introducido por el licitador: SI OFERTA Mejora, la adopción de medidas de difusión en cartelería, vallas, soportes publicitarios fijos o móviles, medios de prensa escrita, digitales, radio o televisión, o cualquier otro formato Valor aportado por la mesa: SI OFERTA Mejora, la adopción de medidas de difusión en cartelería, vallas, soportes publicitarios fijos o móviles, medios de prensa escrita, digitales, radio o televisión, o? cualquier otro formato Puntuación: 1

- CB.3 Oferta económica Valor introducido por el licitador: 882065.43 Valor aportado por la mesa: 882065.43 Puntuación: 55

NIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U.:

- CB.2 MEJORA 1 Valor introducido por el licitador: Si que acepta la mejora Valor aportado por la mesa: Si que acepta la mejora Puntuación: 15

- CB.1 Ampliación del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Incremento de 2 años respecto al establecido en el PCAP Valor aportado por la mesa: Incremento de 2 años respecto al establecido en el PCAP Puntuación: 4

- CB.2 MEJORA 2 Valor introducido por el licitador: Si que acepta la mejora Valor aportado por la mesa: Si que acepta la mejora Puntuación: 1

- CB.3 Oferta económica Valor introducido por el licitador: 980455.32 Valor aportado por la mesa: 980455.32 Puntuación: 20.82

5.- Propuesta adjudicación: 001/2021/11258 - Obras de ejecución del "Proyecto de Reforma en CP Miguel Hernández Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A03176286 Doalco, S.A **Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 21.6

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 96.6

Orden: 2NIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U.

Total criterios CJV: 18

Total criterios CAF: 40.82

Total puntuación: 58.82

Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 28/04/2022 | Presidente de la Mesa de Contratación

Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 28/04/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa **A03176286 Doalco, S.A** para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:35 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Mª Lucía Cortés Molina
SECRETARIA SUPLENTE

D. Fernando José Gómez Llorente,
PRESIDENTE

Firma 1 de 2	M Luz Cortes Molina	28/04/2022	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	28/04/2022	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42be64b0f93947fab1ce6a1cd01ed516001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original